

EE.UU. prolonga otro año más “emergencia nacional” contra Irán



El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, durante una reunión en Washington, la capital, 5 de marzo de 2021. (Foto: AFP)

Washington, 6 mar (RHC) El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, extendió por un año más la llamada “emergencia nacional” contra Irán.

A través de una carta enviada este viernes a la Cámara de Representantes y el Senado de Estados Unidos, Biden ha anunciado su decisión, recordando que la medida fue adoptada por primera vez en noviembre de 1979 —el año de la victoria de la Revolución Islámica de Irán— y seguirá en vigor otro año

más.

“La emergencia nacional respecto a Irán, que se declaró el 15 de marzo de 1995, continuará en vigor después del 15 de marzo de 2021”, se lee en la misiva publicada en el sitio web de la Casa Blanca.

El texto agregó que la decisión se tomó ante la “amenaza inusual y extraordinaria” que representa la República Islámica para la seguridad nacional, la política exterior y la economía de Estados Unidos.

La noticia se difunde en medio de las tensiones entre ambas naciones, sobre todo por el futuro del acuerdo nuclear ?de nombre oficial Plan Integral de Acción Conjunta (PIAC o JCPOA, por sus siglas en inglés)? y las sanciones asfixiantes de EE.UU. contra Irán. De hecho, durante años, la “emergencia nacional” ha sido la principal base de los embargos de la Casa Blanca contra Irán, bajo diferentes excusas. (Fuente/HispanTV)

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/249767-eeuu-prolonga-otro-ano-mas-emergencia-nacional-contra-iran>



Radio Habana Cuba